República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa, Resolución DNCAPI N°448175
Primeros Yugos N° 879 c/ Mcal. Estigarribia y Julio Cazzo de Ortigoza
Teléfono y Fax: (0605) 741-[illegible]
Departamento de Itapúa

Coronel José Félix Bogado, 15 de setiembre de 2022.-

Señor/es:
FITRA S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°01/2.022, CON ID N°418.512, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la firma unipersonal del Sr. Carlos Atilio Cartaxo Capli, con Cedula de Identidad N°1.119.457, propietario de la Empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS**, con RUC:1119457-8, domiciliado en Los Laureles esq. María de Canesas, Cambyretá, Itapúa, Paraguay,, en la cual el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs.335.661.000 (guaraníes, trescientos treinta y cinco millones, seiscientos sesenta y cuatro mil) IVA Incluido.

Sin otro particular lo saluda atentamente

[illegible] Bareiro
Co. [illegible] del Dpto. de D.D.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____

Gmail

Notificacion

uoc bogado <uocbogado5@gmail.com>
Para: "fitrast 02@gmail.com" <fitrast 02@gmail.com>

15 de septiembre de 2022, 12:3

Notificacion Fitra SRL.pdf
99bK